

La traición y los imaginarios de la militancia y la perpetración: en torno a las apariciones públicas del Fanta

Jaume Peris Blanes

El Fanta para mí es un personaje que extrañamente me causa rechazo y al mismo tiempo una fascinación perversa. Es como ominoso, la maldad misma, pero es un rostro familiar, que alguna vez fue amigo, que alguna vez me tuvo muy cerca cuando niño. Bajo ese rostro de normalidad aparece toda la maldad que como seres humanos también estamos en condiciones de realizar.

(Manuel Guerrero Antequera, citado en Skornik, 2007)

I. En numerosos relatos contemporáneos sobre el terrorismo de Estado en Chile puede notarse una cierta fascinación en torno a figuras que no encajan claramente en las categorías clásicas de la víctima o el perpetrador. Figuras ambivalentes que participan en diferentes grados en la represión y en la violencia, pero cuya responsabilidad queda en una zona oscura al haber sido, de algún modo, víctimas también de ella. ¿Puede juzgarse a una persona que colaboró con la represión tras haber sido víctima de ella?, ¿puede la necesidad de sobrevivir en condiciones de violencia justificar actos que supusieron un daño flagrante para otras personas? Esas y otras preguntas similares han atravesado algunos de los debates más importantes de la posdictadura en Chile y han capturado la imaginación de novelistas, dramaturgas, cineastas y críticas culturales que han elaborado propuestas de indudable valor en torno a esa problemática. Obras que, a partir de esas figuras liminales que participan, a la vez, de las gramáticas de la víctima y del perpetrador, exploraban los

límites de las categorías establecidas en torno al terrorismo de Estado y, de ese modo, trataban de contribuir a una renovación de los lenguajes y los marcos desde los que pensar la violencia de la dictadura y sus efectos.

La experiencia vivida por esas figuras ambivalentes fue, lo sabemos, enormemente compleja. Algunas de ellas, como el caso de Luz Arce o Marcia Merino, han aportado públicamente sus testimonios, lo que ha permitido comprender algunas de las dinámicas psicológicas y represivas que hicieron posible su colaboración. Los procesos vividos por ellas pueden ser, sin duda, interpretables desde diferentes marcos y ejes de sentido. En este trabajo nos centraremos en uno de ellos, el que con más potencia ha centrado el debate en torno a estas figuras y ha arrojado significaciones y sentidos sobre ellas: el de la traición.

Lo haremos a partir de una figura especialmente propicia para pensar en torno a él: la de Miguel Estay Reino, conocido como el Fanta. Se trata de un personaje bien conocido, que parece encarnar a la perfección esa figura que, en su detallada tipología de torturadores de la dictadura chilena, Santos y Pizarro categorizan como el *converso*. Dentro de la amplia categoría de los *creyentes*, que presentan la convicción de hacer lo correcto al dedicarse a la represión y la violencia de Estado, la subcategoría del converso alude a “aquel sujeto que estaba en el otro lado, que era parte del enemigo, pero que por diferentes motivos ha tomado conciencia de que estaba equivocado y decide pasarse al otro bando” (2022, p. 10). Como señalan los autores, ese cambio de bando puede deberse a diferentes motivos y, de modo específico, puede mediar la violencia en él o no. En el caso del Fanta, todo parece indicar que esa mediación fue leve o inexistente, y en ningún caso equiparable a la de otros militantes que sólo llegaron a colaborar tras largas sesiones de tortura: “fue detenido y en una fracción menor de tiempo, hizo un giro dramático y definitivo, sin que mediara el terror de la tortura” (Guzmán, 2016, p. 9).

Este proceso de transformación no se trata de un simple cambio de bando “sino de volverse otro, dejar de ser lo que se era” (Santos y Pizarro, 2022, p. 10). Un proceso de mutación

interior, pues, que puede leerse desde múltiples marcos y perspectivas, pero que ha hallado en el esquema narrativo de la traición su marco privilegiado de comprensión. En su detallado y preciso estudio *El Fanta. Historia de una traición* (2016), Nancy Guzmán ya desde el título alude a esa clave principal para leer el conjunto de su trayectoria: “de héroe a traidor” (2016, p. 9). En las líneas que siguen, extraídas de la introducción, se sintetiza perfectamente el carácter transversal de ese marco de lectura, que no toca a una sola de sus dimensiones vitales, sino a su ser entero:

Traicionó a su padre, a sus hermanos, a sus amigos, a sus amores, a su Partido y a sí mismo. De miembro destacado del Aparato de Inteligencia del Partido Comunista pasó a ser agente de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar, dedicado a exterminar al Partido Comunista. De hijo y hermano ejemplar se transformó en el criminal de la familia. De militante modelo pasó a ser el hombre temido por el Partido Comunista. De Comunista Internacionalista mutó en nacionalista anticomunista. (Guzmán, 2016, p. 9)

Como puede verse, la traición aparece como un esquema de sentido integral, en el que todas las dimensiones de la vida del Fanta podrían subsumirse: traición en su dimensión privada —a la familia, amigos y amores—, en su dimensión pública y política —al partido— y, finalmente, en su dimensión íntima y casi ontológica —a sí mismo—. Esta representación del Fanta como *traidor integral*, que lo diferencia de otras formas diferentes, más ambivalentes y matizadas, de colaboración, no es sin embargo nueva. Bebe de una larga cadena de representaciones sociales, políticas y periodísticas y forma parte de un uso muy consolidado de las narrativas de la traición.

En este trabajo proponemos la hipótesis de que tanto el esquema narrativo de la *traición* como la figura del *traidor* han tenido un rol estructurante en la construcción y consolidación de imaginarios sobre la militancia y la perpetración en Chile, en el contexto de los debates sociales y culturales en torno al

sentido histórico del terrorismo de Estado y las militancias que trataron de resistirlo. Dicho de otro modo, las narrativas sociales, periodísticas, jurídicas y culturales sobre la traición han ayudado a construir socialmente tanto ideas colectivas de lo que fue la militancia como imágenes definidas de cómo funcionó el terrorismo de Estado.

En las páginas que siguen abordaré esta compleja problemática a partir de una serie de entradas, hiladas por la figura del Fanta y las discusiones en torno a los sentidos posibles de la traición. Lo haré a partir de tres grandes ejes, que marcan la estructura de la argumentación y de los tres apartados que la configuran. En primer lugar, analizaré con cierto detalle el modo en que, a mediados de la década de los ochenta, las publicaciones de oposición *Cauce* y *Análisis* se hicieron eco de la detención del Fanta y, a partir de ella, propusieron marcos de sentido e interpretación para pensar la traición política que parecía encarnar. A partir de ese análisis, trataré de localizar los ejes de sentido que vertebraron esa emergencia pública de la figura del traidor y especialmente su lugar en la construcción de imaginarios sobre la militancia y la perpetración.

En segundo lugar, me detendré en el modo en que, en la primera posdictadura, las políticas de memoria llevaron a cabo un cierto desdibujamiento de las figuras de la víctima y del perpetrador, que se convirtieron por tanto en elementos en disputa social, política y judicial. Analizaré cómo, en ese momento, la emergencia de declaraciones y testimonios de antiguas colaboradoras intervinieron en esa disputa y, especialmente, como la imagen de la traición que parecían encarnar pasó a ser leída, en algunos contextos, como una metáfora de la condición general del Chile transicional.

En tercer lugar, me detendré en las declaraciones públicas del Fanta, enunciadas desde su condición de encarcelado a prisión perpetua, en el que reclama para sí la condición de víctima de la dictadura y, en una hábil construcción retórica, trata de imposibilitar el juicio en torno a sus acciones, incluido el asesinato. Enmarcaré esas declaraciones en un contexto más amplio de progresiva apropiación, por parte de notorios

perpetradores, del lenguaje y de los códigos de intervención de quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado.

La emergencia pública del traidor

II. En la primavera de 1985, con apenas dos semanas de diferencia, las revistas *Cauce* y *Análisis* dedicaron sus portadas a un tema y una figura que, hasta el momento, no había gozado de una gran visibilidad entre sus páginas. El número 40 de *Cauce*, del 17 al 23 de septiembre, se presentaba con el titular “Así traicionó el Fanta”, detallando el modo en que Miguel Estay Reino, alias el Fanta, había participado como agente represivo y torturador contra quienes habían sido sus compañeros en el Partido Comunista. Por su parte, el número 110 de *Análisis*, del 1 al 7 de octubre, titulaba “Delatores: prontuario de la traición”, junto a la fotografía de cinco “traidores” —René Basoa, Osvaldo Romo, Omar Trujillo, Marcia Alejandra Merino y, de nuevo, el Fanta— y del coronel de la Fuerza Aérea de Chile Edgar Ceballos Jones, encargado de reclutar infiltrados y agentes dobles.

No se trataba, claro, de una coincidencia. El 5 de septiembre Miguel Estay Reino, el Fanta, había sido detenido cuando intentaba pasar el control de Policía Internacional para salir del país, gracias a una orden de arresto dictada por el ministro José Cánovas en el marco del conocido como caso Degollados, que investigaba el secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino (Guzmán, 2016, p. 341). La detención había hecho saltar al espacio público, de forma abrupta y violenta, la figura de este antiguo militante comunista, encargado de tareas de inteligencia e infiltración, que llegó a convertirse en agente de la represión, en el marco del Comando Conjunto, y en responsable de numerosas detenciones, torturas e incluso en autor material de dicho asesinato. Y con él había llegado al debate público la cuestión de la traición como problema moral, psicológico y político: ¿cómo entender a estas personas que habían pertenecido a los cuadros militantes

y luego participaban de su destrucción?, ¿cómo comprender la intensidad de ese viraje que llevaba a importantes militantes a participar brutalmente en la persecución, tortura y eliminación de sus antiguos compañeros?

Estas preguntas no eran del todo nuevas, sino que habían circulado por los propios movimientos militantes y, con diferentes acentos e intensidades, habían supuesto un tema de debate, conversación e incluso confrontación en los ambientes del exilio y en el seno de las propias organizaciones políticas de izquierda. ¿Cómo juzgar esos comportamientos?, ¿qué grados de responsabilidad podían localizarse en ellos?, ¿qué posición podían o debían adoptar las organizaciones al respecto?, fueron preguntas que atravesaron de parte a parte a las militancias y que, en cierta medida, las tensaron y confrontaron con algunas de sus contradicciones y límites. Múltiples testimonios dan cuenta de que la gestión práctica de esos dilemas arrojó situaciones de mucha tensión y dolor en las organizaciones y los militantes: supervivientes de tortura que habían entregado información eran juzgados por sus compañeros como traidores y sometidos a diferentes formas de aislamiento y separación (Salazar, 2017) que, en los casos más extremos, tomó la forma de condenas a muerte (que no llegaron a ejecutarse) por parte de las propias organizaciones.

Lo cierto es que la figura narrativa de la traición era un elemento nuclear en los imaginarios de la militancia desde antes de la dictadura. María Olga Ruiz ha mostrado cómo en los años sesenta en los discursos fundacionales del MIR, por ejemplo, la idea de traición hacía referencia, por una parte, al modo en que las izquierdas moderadas traicionaban los intereses del proletariado y, por otro, al modo en que el “revisionismo y reformismo” (*Declaración de principios* del MIR, Ruiz, 2013) traicionaba los proyectos revolucionarios. Esa matriz narrativa, que implicaba la identificación previa entre dos partes de unos objetivos comunes, sería reformulada en tiempo de represión dictatorial, proyectándose sobre los militantes y cuadros que no soportaban la tortura. Esa proyección, sin embargo, no careció de tensión, como puede verse en el documento “A Fortalecer

Nuestro Partido! Los Golpes recientes, algunas lecciones y la Reorganización de las Direcciones”, de 1974, que incurría en una llamativa contradicción: en un principio, definía a los “traidores declarados” como “aquellos que bajo presiones mayores o menores, han colaborado, abierta y minuciosamente con los aparatos represores gorilas. Son aquellos que entregan y delatan conscientemente todo lo que saben y recuerdan, infligiendo a veces golpes demoledores a las organizaciones” (Ruiz, 2013).

Frente a esa forma clara de traición se oponía un comportamiento que, sin ser elogiabile, podía comprenderse y legitimarse, el de aquellos militantes que “bajo tortura, han entregado a veces información fragmentaria y parcial”. En estos casos, se afirmaba, “no podemos calificarlos de traidores” (Ruiz, 2013). Parecía delinearse en este esquema, pues, un imaginario gradualista, en el que la traición no sería una categoría absoluta, sino ponderable de acuerdo a circunstancias e intensidades. Sin embargo, como señala Ruiz, esta oposición desaparecía en las siguientes líneas al afirmar que entregar información bajo tortura era siempre una forma de traición: el MIR “No admite ‘comprensiones’ ni ‘relativizaciones’. Nuestro partido ha enriquecido la historia del movimiento obrero y revolucionario chileno entregando a numerosos mártires que heroicamente, bajo salvajes torturas, se dejaron despedazar y mutilar antes de hablar nada” (Ruiz, 2013).

Esa vacilación era síntoma e indicio de un precario equilibrio entre diferentes posiciones que nos indica, al menos, dos cosas. La primera es que, en estos primeros momentos de la represión, de gran confusión y violencia, los límites entre los comportamientos aceptables y reprochables no estaban del todo claros y existía una cierta indeterminación en el modo en que las propias organizaciones daban legitimidad a las diferentes respuestas a la tortura. La segunda es que estas primeras dilucidaciones sobre la traición se estructuraban a partir de un imaginario oposicional: aquellos que hablaban frente a los que no; aquellos que se acobardaban frente a aquellos que “se dejan despedazar y mutilar antes de hablar nada”. Es decir, que estas representaciones de la traición servían para estructurar o

reestructurar imaginarios sobre la condición militante y sobre la experiencia misma de “ser revolucionario”. A un lado del arco quedaba, claro, el militante heroico, definido como un mártir de resistencia infinita, y al otro lado, el traidor. Dos figuras, pues, opuestas, que permitían estructurar en torno a ellas un imaginario complejo y denso, poblado por múltiples posiciones intermedias¹⁹.

III. Esa oposición entre el militante heroico y el traidor era el eje que estructuraba el texto “Así traicionó el Fanta” en el número 40 de *Cauce* (1985), que llevaba el explícito subtítulo “Desde su tumba, Guerrero desenmascara al Fanta”. El reportaje aludía a un testimonio escrito por Manuel Guerrero, militante comunista muerto unos meses antes en el famoso caso Degollados. En el texto, inédito en esa fecha²⁰, Guerrero narra su experiencia como detenido en manos del Comando Conjunto, e identificaba al Fanta, antiguo compañero suyo, como uno de los agentes que participaron en su tortura. El reportaje invertía metafóricamente la cronología y convertía el texto en una “Póstuma acusación contra la más deleznable de las acciones humanas: la traición” (1985, p. 34). Como puede verse, la idea de traición iba a asociada a una densa gama de adjetivos

19 En *Traiciones*, su estudio pionero sobre las representaciones sociales y culturales de los colaboradores con las fuerzas represivas en Argentina, Ana Longoni (2007) señala cómo la imagen social de los ‘traidores’ ha de ponerse en relación con el modo en que se ha construido públicamente la figura del superviviente, tanto en los ambientes militantes como fuera de ellos. Longoni argumenta que los relatos de los supervivientes rompen abiertamente con la representación mítica del detenido-desaparecido como héroe y mártir no contaminado por las lógicas destructivas de la represión. Es por ello que, desde ciertos espacios, las estrategias de supervivencia frente al poder militar en los centros de detención se convirtieron en motivos de sospecha, pues expresaban en mayor o menor medida formas de negociación con los represores que, al no coincidir con la imagen casi sacrificial otorgada al detenido-desaparecido, podían interpretarse como formas embrionarias o desarrolladas de colaboración (Longoni, 2007). La sospecha en torno a los supervivientes involucraba, además, una noción de la militancia política asociada a modelos duros de masculinidad, por las que cualquier desvío de los patrones de resistencia heroica podía ser leído como marca de un déficit de virilidad o como falta al mandato de “comportarse como hombres”.

20 Se publicaría más adelante con el título *Desde el túnel. Diario de vida de un detenido desaparecido*.

a partir de la que se articulaba un severo juicio moral. Desde esa posición, la voz periodística parafraseaba el testimonio de Guerrero y no dudaba en organizar la exposición como la contraposición entre esas dos figuras antagónicas.

La obstinada resistencia que mantuvo Manuel Guerrero, en el límite mismo de la inconsciencia, estuvo a punto de flaquear. Sobrecogido, se percató que en el equipo de torturadores había un traidor. Alguien que otrora compartió los mismos ideales (...) que no solo se había quebrado con la tortura sino que colaborara resueltamente con los torturadores, prestándoles inestimable ayuda con sus conocimientos. (1985, p. 34)

El texto incidía en la diferente reacción de ambas figuras ante la idéntica situación de tortura. Y hallaba una explicación a esa divergencia en las diferentes prioridades éticas y morales de ambos. Para el Fanta quedaba claro que lo principal, fuera de cualquier otra consideración, era la propia supervivencia: “Vivir es lo que importa. La frase, pronunciada por Miguel Estay (...) revela con la precisión de una radiografía las razones que lo llevaron a rebajarse hasta la traición” (p. 35). Desde esa posición trataba de convencer a Guerrero de actuar como él, de abandonar las fidelidades partidarias y los esquemas morales previos, que habían sido arrasados por la situación, sin duda excepcional, en que se hallaban:

“Ya *pus* Manuel, mejor colabora y así no te *sacrificai* inútilmente. Aquí se trabaja en gran escala, no somos novatos”. Esa voz, esa voz. Manuel Guerrero lucha en su inconsciencia para reconocer esa voz. Sabe que de ello depende su vida, pues le permitirá calibrar la exacta dimensión de lo que conocen sobre él. Esa voz que escucha como de ultratumba. “No *seai* porfiado, ¿no *veís* que te conozco? Dí la firme, *veís* que te conozco”. (p. 35)

Como puede verse, el reportaje ponía el énfasis no sólo en el acto de traición que suponía abandonar, en un contexto de crisis radical, el bando al que se pertenecía para participar en su

destrucción; sino también en el peligro de contagio que esa actitud suponía: si el Fanta, que había sido ejemplo y paradigma de lealtad y sacrificio al partido, se había entregado completamente a sus enemigos... ¿qué podían hacer los demás? Enlazando con el esquema narrativo clásico de la traición, el Fanta trataba de producir en Guerrero la misma caída que él había experimentado: como si su debilidad ética necesitara de otros ejemplos de endeblez para no sentirse tan abyecta. En esta escena el Fanta aparecía, pues, desprovisto de cualquier sentido moral: no sólo traidor, sino también corruptor de sus antiguos compañeros. Como casi una utopía de todo el engranaje represivo.

El reportaje ofrecía, además, una cierta explicación psicológica a esta actitud de vileza, planteando una continuidad entre ella y las actitudes previas del Fanta. En un epígrafe titulado irónicamente “¿Y cómo es él?”, se señalaba que: “El rasgo psicológico que mejor lo definía era su desmedido afán de poder, que manifestaba en actitudes autoritarias con hermanos y amigos de infancia” (p. 35). Hallando una continuidad entre sus rasgos juveniles y su actuación ante la represión el texto aventuraba una hipótesis basada en un cierto determinismo psicológico: el Fanta habría traicionado a sus compañeros porque algunas características internas de su carácter, ya presentes en él antes del acto de traición, lo predisponían para ello.

El reportaje se cerraba con un giro argumentativo sorprendente, pero que retomaba la sintaxis oposicional que, desde el principio, había construido en torno a las figuras del Fanta y Manuel Guerrero. Lo hacía comparando el sufrimiento efectivo de Guerrero, que había aceptado la muerte antes de traicionar a sus amigos, con el sufrimiento potencial del Fanta, quien, tras traicionar a sus amigos para sobrevivir, estaría condenado a una forma de sufrimiento mayor: el de la culpa.

Si Miguel Estay conserva algún mínimo atisbo de conciencia humana, los padecimientos que debe haber experimentado (...) pueden haber sido infinitamente más aterradores que los de Manuel Guerrero durante las sesiones de tortura que relata en su libro. Mientras Guerrero (...) aceptó la muerte (...) en lugar de

traicionar sus principios, lo que le dio la fuerza para resistir, a Miguel Estay (...) deben haberlo atormentado, como danza macabra, los recuerdos de cada uno de los que delató. (p. 36)

El giro final ahondaba en esa forma de la culpa, pero introduciendo un elemento que hasta el momento había carecido de centralidad: la condena a muerte por traición. En una llamativa inflexión de la voz, el reportaje recordaba esa sentencia y auguraba su cumplimiento. “Sabe perfectamente que las condenas por traición se cumplen sin apuro, pero también sin pausa, cuando la ocasión lo permite, dentro o fuera de los muros. No hay plazo que no se cumpla, ni círculo que no se cierre” (p. 36).



Imagen 1. *Cauce* 40 (1985, p. 34).

IV. En ese mismo número, la noticia sobre la detención de Miguel Estay, y sobre el impacto de sus declaraciones, estaba acompañada por una extraña fotografía del Fanta. En ella, se le veía escoltado por dos carabineros, uno ante él y otro detrás, y

enfundado en un denso abrigo con capucha que impedía reconocer su cara. Los ojos fuera de visibilidad, la boca en sombra, la imagen permitía ver únicamente su nariz y la posición tensa del cuerpo. La fotografía, sin embargo, mostraba más de lo que parecía.

Por una parte, la imagen representaba el cuerpo del Fanta entre dos policías, cuyos rostros formaban una perfecta diagonal en cuyo centro se hallaba el del colaborador. Se construía, así, en una lógica centrípeta: los rostros de los policías, en las esquinas izquierda y derecha, dirigían su mirada al lugar central que ocupaba él y clausuraban el espacio visual en torno a su cuerpo. La imagen se convertía en un espacio visual cerrado, que trasladaba una idea clara: el del Fanta era un cuerpo capturado, con movimientos limitados y encerrado en un espacio del que no podía salir.

Por otra parte, la fotografía incidía en la voluntad del Fanta de sustraerse a la mirada y a cualquier tipo de visibilidad. Oculto en su abrigo y en su capucha, resultaba irreconocible para todos. Mostrando esa imagen *Cauce* insistía en el campo semántico del camuflaje, la infiltración y el disfraz, con el que la vida del Fanta tenía una indudable conexión. La imposibilidad de ver su rostro, al contrario de lo que cabría esperar, aportaba una clave de sentido más sobre su identidad: un sujeto en la oscuridad, oculto a la mirada pública, cuyo trabajo se había dado necesariamente en las sombras, de las que nunca hubiera querido salir.

Un año después, en su número 91 (1986), la revista *Cauce* retomaba esa idea de ocultamiento que asociaba a la figura del Fanta. Lo hacía en su portada y por oposición: junto a otra imagen equivalente a la anterior, en la que sus ojos apenas asomaban entre el abrigo y la capucha, mostraba una fotografía nueva del Fanta de frente, en formato policial, que dejaba al descubierto su rostro y su enorme bigote, sobre un llamativo fondo amarillo. El titular reforzaba la oposición visual entre las dos fotografías: “El Fanta a cara descubierta”. En el artículo firmado por Claudia Lanzarotti se leía: “Hace once años, Miguel Estay Reyno se sumergió tras la cortina de la represión. Desde

entonces, nadie, salvo miembros de los servicios de seguridad, volvió a verlo a la luz del día. Así es su aspecto físico hoy” (1986, p. 35)



Cauce 91 (1986).

De este modo, en diferentes números de *Cauce* se iba construyendo una narrativa sobre la traición que ponía en primer plano la dialéctica visibilidad / invisibilidad. El hecho de traicionar se ligaba metafóricamente a una zona de sombra y oscuridad, en la que las identidades resultaban difusas y los contornos maleables. Un espacio, por tanto, carente de normas ni de moral, del que el ocultamiento era la clave principal. En el caso del Fanta, ese campo semántico resultaba especialmente rico, pues ya desde sus tiempos como comunista había sido el encargado de coordinar la infiltración de militantes en otros espacios políticos y sociales, llegando a ser un miembro destacado del Aparato de inteligencia del Partido Comunista (Guzmán, 2016,

p. 9): las estrategias de engaño, de ocultamiento, de disfraz e infiltración formaban parte, pues, de su habilidad principal.

Frente a esa zona de sombra, agentes dobles y fronteras ideológicas difusas, la revista proponía extraer de la invisibilidad al Fanta, ofreciendo una imagen frontal, casi policial, que permitiera identificarlo por completo. El gesto de *Cauce* era, pues, un gesto de transparencia y desambiguación: frente a la opacidad con que el Fanta había construido su figura la revista lo exponía a la vista de todos, señalando claramente su condición: “Miguel Estay Reyno, más conocido como el “Fanta”, constituye el prototipo del traidor” (p. 35).

Frente a la opacidad del terrorismo de Estado, la transparencia del periodismo democrático; frente al ocultamiento de los aparatos de inteligencia, el trabajo de desvelamiento de la revista de investigación. La construcción de un ideario, un léxico y un imaginario democrático que tuvo lugar en el seno de la revista *Cauce* (González y Monsálvez, 2019) se estructuró, en buena medida, a partir de este eje oposicional entre visibilidad e invisibilidad. Las oscuridades de la traición, pues, como punta del iceberg de toda esa zona de sombra que la vuelta a la democracia debía desterrar.

V. Dos semanas después de la primera publicación de *Cauce* comentada, la revista *Análisis*, surgida en 1977 en el contexto de los esfuerzos tempranos de la Vicaría de la Solidaridad por hacer visibles la violencia de la dictadura (González y Monsálvez, 2019, p. 6), abría en portada con un gran titular: “Delatores: prontuario de la traición” y las fotografías de René Basoa, Osvaldo Romo, Omar Trujillo, la flaca Alejandra y el Fanta. Se trataba de un momento crucial para la revista, pues acababa de tener lugar un juicio a través del cual el gobierno trataba de prohibir la publicación y encarcelar a su director y a varios de sus periodistas. En ese contexto turbulento, la periodista Pamela Jiles firmaba un importante reportaje en torno a la figura del delator, espoleado también por la detención del Fanta. El reportaje se abría con una significativa cita de San Mateo sobre

Judas, arquetipo del traidor en la tradición cristiana, que el texto vinculaba explícitamente con el grupo de colaboradores:

Judas inauguró entonces la vasta de aquellos seres repugnantes llamados soplones, delatores, informantes o colaboradores. Despreciables personajes que han entregado a sus propios compañeros y que, junto con eso, se han despojado de sus valores, convicciones y sentimientos, hasta quedar convertidos en aniquiladores, en sicopáticos asesinos. (Jiles, 1985, p. 17)



Sin embargo, esa acusación inicial, de gran dureza, iba a verse sustituida por una tonalidad más analítica que, en clara diferencia con los textos de *Cauce*, proponía una cierta fenomenología del colaborador, a través de un análisis de su culpabilidad y dolor. “Es difícil pensar en uno de estos Judas como un ser

humano normal, menos como alguien con posibilidades de ser feliz. Y por la información que se maneja, suelen vivir eternamente prisioneros de una compleja pesadilla en la que son víctimas y victimarios” (p. 17). En ese intento de comprensión del mundo interior del colaborador el reportaje incorporaba una opinión experta, la de la psicóloga Eugenia Weinstein, de FASIC, que proponía una lectura del colaborar ciertamente novedosa con respecto a las representaciones anteriores:

Un colaborador no es necesariamente un enfermo mental, intrínsecamente perverso, o el fruto de maldad congénita. Suelen ser personas que fueron brutalmente torturadas, por largos períodos, hasta sobrepasar su umbral de quiebre psicológico. Personas que fueron obligadas en primera instancia a torturar a sus compañeros y a entregar información; después, ya lo habían hecho, ya eran traidores, y debían salvar el pellejo. Personas reducidas a su máxima soledad y vulnerabilidad hasta destruirle su posibilidad de identificarse con sí mismos. Cuando ya son ‘nadie’, cuando los han aniquilado como seres humanos, los torturadores encuentran terreno fértil para construir un monstruo sobre esos despojos. (p. 17)

La cita es especialmente valiosa por dos razones. La primera es que suponía un intento, muy temprano, de comprender el proceso de la colaboración desde un análisis psicológico que ponía el acento en los efectos de la tortura y la violencia sobre el detenido. En ese sentido, permitía entender a los colaboradores como el resultado de una estructura de violencia pensada para producirlo, y no sólo como un individuo cobarde que no había sabido resistir el dolor. Este análisis abría las puertas, por tanto, a una comprensión más matizada de los efectos sociales del terrorismo de Estado, y del lugar que los colaboradores habían tenido en ese proceso.

La segunda es que las palabras de la psicóloga trataban de refutar explícitamente las representaciones estandarizadas en torno a los colaboradores: ni enfermos mentales ni perversos ni frutos de la maldad sistémica. Esos tres ejes conceptuales, que

habían estructurado buena parte de las representaciones de los colaboradores hasta el momento, eran barridos por una nueva forma de comprender, estructural y colectivamente, los efectos de la violencia. Ante ese nuevo marco conceptual, la periodista Pamela Jiles trataba de hallar las aristas de esta lectura sistémica, complejizando el razonamiento: “¿Entonces por qué no todas las personas torturadas —sino muy contadas excepciones— se vuelven delatores?” (p. 17). La respuesta posible a esa diferencia apuntaba a razones muy diversas: alguna de ellas psicológica pero la mayoría de carácter estructural.

Hay variados elementos que influyen en esto: la solidez ideológica del prisionero, la prolongación del tiempo de la tortura; la información que se tenga sobre los mecanismos de la tortura que permite tener cierto control sobre el pánico; la ruptura del grupo de pertenencia; creer que los compañeros comienzan a debilitarse o que han cantado; la personalidad previa: quienes se han relacionado en forma acrítica y dependiente de la autoridad, por ejemplo, tienen más posibilidades de desarrollar una identificación con el agresor. (Jiles, p. 17)

Ante esta variedad de reacciones ante una misma situación —la tortura y las diferentes formas de violencia represiva— el texto finalmente afirmaba la necesidad de distinguir diferentes niveles entre los colaboradores (Jiles, p. 18), y la posibilidad discriminar entre diversas posiciones en ellos.

VI. Así, en estas primeras publicaciones sobre la colaboración parecieron dirimirse algunos de los ejes centrales que iban a vertebrar los debates sobre la traición en los años siguientes del fin de la dictadura y el inicio de la transición. En primer lugar, la figura del traidor se pensaba en relación de oposición con otras respuestas ante la tortura: así, la narrativa de la traición estructuraba un determinado imaginario de la militancia, convirtiéndose en su exterior constitutivo. En segundo lugar, la iconografía del traidor, su imagen velada, se ponía en relación con toda una serie de metáforas sobre la oscuridad, las zonas de sombra y las

dinámicas de ocultamiento y opacidad del ejercicio del poder, que no eran compatibles con los idearios democráticos que estaban emergiendo y de los que estas publicaciones eran actores centrales. En tercer lugar, aparecía una explicación estructural, menos moral que la que sostenía el primer eje, que conceptualizaba a los colaboradores, delatores y conversos como el efecto de una tecnología política muy definida, basada en la “maquinaria de la tortura” (Santos-Herceg y Pizarro, 2021) y en las diferentes modalidades de la violencia represiva. Así, se dejaba de explicar la traición únicamente como un quiebre de la responsabilidad y el compromiso individual, y se abría la puerta a considerarla un efecto del terrorismo de Estado. En cualquier caso, esos tres ejes comenzaban a formar una constelación de ideas, argumentos y representaciones sobre la traición que iban a ser fundamentales en la reestructuración de los imaginarios sobre la militancia y la perpetración de crímenes masivos tras el fin de la dictadura.

Colaboración, traición y transformismo en la posdictadura

VII. En los años noventa, tras el triunfo del No en el plebiscito del 88 y la celebración de elecciones democráticas en 1989 se abrió un campo sociodiscursivo nuevo, marcado por la necesidad de revisar las responsabilidades de los diferentes actores en las violencias de la dictadura y de establecer narrativas oficiales en torno a ellas. ¿Quiénes podían ser considerados víctimas de la violencia militar y, por tanto, beneficiarios de las políticas de memoria y reparación?, ¿quiénes eran responsables de la violación sistemática de los derechos humanos y qué consecuencias morales, jurídicas y penales debía adquirir esa responsabilidad? Lejos de ofrecer respuestas unívocas a esas preguntas, las políticas de memoria de la transición se convirtieron en escenarios de negociación y fuerte tensión en torno a múltiples cuestiones. Entre ellas, cobraron especial importancia las disputas por la categoría de víctima —quién podía ser considerada como tal— y

por la de responsable de la violencia —quién podría ser imputable política, moral y socialmente, ya que el espacio jurídico estaba marcado por la Ley de Amnistía—.

Las comisiones de verdad fueron uno de los marcos fundamentales de esa disputa o como señala Daniela Jara, de la construcción social del mal —de una imagen compleja de lo que había que rechazar del período anterior— en este nuevo marco sociodiscursivo (2020, p. 250). Y efectivamente sus informes pueden ser leídos como escenarios de una tensa negociación en torno al lugar de las víctimas y los perpetradores en el relato oficial sobre la violencia de Estado.

El primero de ellos, el *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* presidida por Raúl Rettig (1991) tuvo lugar en un contexto de fuertes presiones de los estamentos militares y su objetivo apuntaba más a generar un escenario de reconciliación que de justicia. De las tensiones y negociaciones del momento se derivaron dos grandes decisiones de calado: en primer lugar, la investigación se limitaba a los casos de muerte y desaparición de opositores al régimen, lo que dejaba fuera de la categoría de víctima a las decenas de miles de personas que habían sufrido torturas, detenciones arbitrarias o desplazamientos forzados; en segundo lugar, se desvinculaba al informe de cualquier función o efecto jurídico y, para ello, se evacuaba cualquier pronunciamiento sobre la responsabilidad de sujetos individuales en los crímenes descritos. Se explicaba, pues, con detalle y rigor el vasto sistema represivo erigido por la dictadura para acabar con la oposición política, pero se elidían los nombres y responsabilidades de las personas que habían pensado, diseñado y ejecutado ese sistema. De esa elisión se derivaba un movimiento crucial: ante la ausencia de responsables individuales, toda la sociedad se convertía en responsable.

Cuando son los agentes del Estado quienes han provocado tanto sufrimiento y los órganos competentes del Estado no han podido o no han sabido evitarlo o sancionarlo, cuando no ha habido tampoco la reacción social necesaria para impedirlo, entonces es el Estado y la sociedad entera quienes son responsables: es

la sociedad chilena la que está en deuda con las víctimas de las violaciones de los derechos humanos. (CNVR, p. 285)

Esa doble decisión, que dejaba a los supervivientes fuera de la categoría de víctimas y que borraba la responsabilidad concreta de los perpetradores —cuyas acciones se hallaban protegidas en buena medida por la Ley de Amnistía de 1978— explica las reivindicaciones principales de los movimientos por los derechos humanos en los primeros años de la posdictadura.

En primer lugar, una demanda central en torno a las víctimas: que las personas que habían sufrido torturas, internamiento en campos de concentración, palizas y otras formas de violencia fueran consideradas víctimas oficialmente de la dictadura. Ello fue lo que llevó al gobierno de Ricardo Lagos a encargar un segundo informe de verdad (2004), desarrollado por la *Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, presidida por Sergio Valech, que, ahora sí, convocó a los más de 40.000 supervivientes de los campos y centros de tortura, y que realizó un pormenorizado análisis de la variedad de las formas represivas durante la dictadura²¹.

En segundo lugar, una demanda en torno a los perpetradores: que pudieran ser juzgados y condenados por crímenes cuya envergadura rebasaba con mucho los límites de una ley de amnistía creada específicamente para exonerarlos. Y que, además, el Estado democrático incluyera en sus políticas de memoria una condena explícita a quienes habían hecho posible la existencia del sistema represivo, y no diluyera su culpabilidad en una suerte de responsabilidad colectiva, como si el pueblo chileno hubiera entrado en un raptó irracional de locura y autodestrucción (Peris Blanes, 2008). Sin embargo, el informe de la Comisión Valech, reprodujo a este respecto algunas de las contradicciones éticas de su predecesor: desestimó el señalamiento explícito de los responsables de la represión y declaró

21 La primera edición del informe sobre torturas certificaba la existencia de unas 30.000 víctimas de prisión política y tortura. Una segunda versión, que incorporaba nuevas denuncias y fue publicada en 2011, aumentó el número a más de 40.000.

un período de embargo de los testimonios de 50 años, lo que impedía acceder a sus relatos que, sin duda, ofrecían la información necesaria para establecer oficialmente estas responsabilidades. Es por ello que, como señala Jara:

ambos informes produjeron narrativas ambivalentes sobre el pasado y los perpetradores, a través de la definición de un contexto de corto plazo, el anonimato de los perpetradores y la identificación de víctimas “de ambos bandos”. Esta ambivalencia fue reforzada por la desarticulación de la dimensión moral y jurídica que profundizaron los informes. (2020, p. 251)

VIII. Fue en este contexto de disputa y negociación en torno a las figuras de la víctima y el perpetrador en el que se reabrió, de forma lacerante, el debate en torno al rol de los militantes que habían pasado a colaborar con las fuerzas represivas. De algún modo, esas figuras ambivalentes, hacían especialmente visibles las contradicciones éticas de las políticas de memoria oficial y la ausencia de unos marcos valorativos claros que permitieran evaluar sus experiencias con justicia. La declaración ante las comisiones de verdad y la posterior publicación de los testimonios de Luz Arce (*El infierno*, 1993) y Marcia Merino (*Mi verdad*, 1993), en los que narraban su experiencia dolorosa, primero como militantes de izquierda, más tarde como víctimas de la represión y finalmente como trabajadoras de la DINA, supuso un acontecimiento que modificó por completo las ideas preconcebidas en torno a la colaboración.

Sus declaraciones y testimonios, así como el estreno de *La flaca Alejandra* (Carmen Castillo y Guy Girard, 1994), vinieron a confirmar, para muchos, las figuraciones estigmatizadoras que habían circulado en los ambientes de la resistencia contra la dictadura pero lo cierto es que incluían elementos que, por una parte, arrojaban luz sobre aspectos desconocidos de la represión y de la mecánica de la colaboración forzada y, por otra, desmontaban la imagen de las colaboradoras como “traidoras sin principios” y como expresiones casi demoníacas del mal. Sus testimonios y declaraciones detallaban sus formas de

colaboración y negociación con el poder concentracionario y con los altos cargos de la DINA, asumiendo su responsabilidad en decenas de desapariciones y en el hecho de que muchos de sus antiguos compañeros hubieran sufrido torturas extremas, algunas de ellas hasta la muerte. Pero a la vez, tanto Arce como Merino reclamaban para sí el estatuto de víctimas de violencia de Estado, argumentando que su colaboración se dio en un contexto de extrema violencia, quiebre total de la voluntad y una estructura de presión, amenaza y chantaje que no se atenuó en ningún momento. De ese modo, la autorrepresentación de las colaboradoras comenzaba a configurar un espacio de tensión que participaba, al mismo tiempo, de las gramáticas de la víctima y del perpetrador.

En el caso de Arce y Merino entraba en escena un factor más: eran mujeres en ambientes represivos muy masculinizados y, por ello, sometidas a una múltiple violencia patriarcal. Además de la violencia político-sexual a las que se vieron sometidas antes de colaborar, su recorrido como trabajadoras de la DINA estaba marcado, también, por el establecimiento de relaciones de dependencia e intercambio sentimental y sexual con sus superiores y por dinámicas de subordinación y dominación claramente condicionadas por su condición de mujeres. Ese factor no pasó desapercibido para la opinión pública cuando se hicieron públicos sus testimonios y llegó a reactivar tópicos machistas ligados a la idea de que “las mujeres no saben callar” y a la identificación entre colaboración y prostitución. En su análisis de las figuraciones culturales de la traición, Ana Longoni escribe:

La figura de la ‘puta’ [...] es la que más fuertemente asocia a la mujer con la traición. Estas mujeres, condenadas a un lugar que no eligen, son injuriadas con el peor insulto dentro del estereotipo de la condición femenina, tanto desde el punto de vista de la organización política en la que militaron, como del de sus maridos, y hasta de aquellos militares que las arrastraron a su propia cama. De modos sinuosos, en los textos aquí comentados las ‘traidoras’ se deslizan a la categoría de putas. (2007, p. 150)

De hecho, llama la atención la enorme atención crítica, creativa y cultural recibida por las mujeres colaboradoras en Chile comparada con la poca atención cultural prestada en la posdictadura a figuras masculinas como la del Fanta, René Basoa u otros muchos colaboradores cuya “traición”, por el contrario, no hay forma de encajarla en esos tópicos patriarcales. Es por el contrario común que algunas de las representaciones culturales de la traición masculina “feminicen” a los colaboradores, atribuyéndoles rasgos estereotípicamente femeninos o alguna forma de homosexualidad reprimida.

IX. Entre las múltiples lecturas que se hicieron de estas narrativas de traición, transformación y colaboración me interesa destacar una porque aportaba una nueva capa de sentido a los marcos de comprensión ya articulados durante la dictadura. Me refiero a la lectura, al principio anecdótica, pero poco a poco extendida y consolidada, que interpretaba a estas figuras de la traición como una metáfora de las contradicciones del Chile transicional.

Dicho en otras palabras, la que veía en estas vidas marcadas por el cambio de bando, el viraje ideológico y la conversión a un credo político nuevo la cifra de algo esencial de la condición del Chile posdictatorial. Si en las representaciones de la traición surgidas en dictadura, como hemos visto antes, la traición aparecía bajo el régimen de la excepción, como una anomalía excepcional frente a las respuestas más o menos heroicas de los militantes a la tortura, en esta nueva lectura la traición de los militantes reconvertidos en agentes represivos aparecía como la punta del iceberg de un proceso de transformación y traición colectiva.

En el ensayo político más influyente la transición, Tomás Moulián propuso leer la condición del Chile del momento a partir del marco conceptual del “transformismo”, una versión extrema y más desarrollada del gatopardismo que permitiría asegurar la reproducción de las infraestructuras de poder generadas en la dictadura despojándolas de las formas superestructurales, brutales e intolerables, que habían caracterizado

a la dictadura: “El ‘transformismo’ consiste en una alucinante operación de perpetuación que se realizó a través del cambio de Estado. (...) Pero no hay un cambio de bloque dominante pese a que sí se modifica el modelo de dominación” (1997, p. 147). A través de ese marco de interpretación, el campo semántico de expresiones como “reacomodo”, “transacción”, “mercadeo”, “viraje” o “mutación” pasó a vincularse al abandono de las certezas que habían sostenido la acción política previa a la dictadura y la aceptación acrítica de los principios del mercado como regulador social que caracterizó a la sociedad posdictatorial. Otro de los ensayos centrales del período, *El Chile complejo* (Jocelyn-Holt, 1998), desplegaba el siguiente subtítulo: “Del avanzar sin transar al transar sin parar”, como síntesis de la transformación entre los imaginarios políticos de los Unidad Popular a los de los tiempos de la transición.

Fue en relación a planteamientos como estos —pero previamente a su formulación en los libros mencionados— que la figura del traidor y, especialmente, de las colaboradoras con la DINA, cobraron un nuevo espesor: si todo Chile había mutado, traicionado sus ideales y se había entregado a un juego de “transformismo”, a través del cual aceptaba como buenas las estructuras de poder generadas por la dictadura: ¿no eran estos trayectos de cambio de bando los que mejor ejemplificarían la deriva de un país que había transitado desde las expectativas revolucionarias de la Unidad Popular a la aceptación conformista del nuevo orden neoliberal? Figuras centrales del campo cultural posdictatorial apuntaron, con diferentes tonos discursivos, a esa convergencia. Así lo formulaba, por ejemplo, Diamela Eltit:

El problema central que estas viajeras ideológicas provocan en el lector ¿no será acaso que hoy el poder central se organiza, en gran medida, desde el acomodo del discurso que necesariamente para sobrevivir como discurso dominante muta, acepta, negocia otros límites a partir de procedimientos retóricos? ¿No serán estos casos extremos —Luz Arce y Marcia Alejandra Merino— simetrías complejas e inabordables del presente? (1995, p. 41)

Así, Eltit trazaba una continuidad entre el “viaje ideológico” de las colaboradoras y el “viaje ideológico” de todo el país. En una línea similar, aunque en un tono diferente, se pronunciaba Nelly Richard, encontrando en las historias de las colaboradoras una metáfora sintética del “travestismo de la conducta” que marca la posición del país:

Artificio y disfraz son también las claves metafóricas de un travestismo de la conducta que lleva al Chile de hoy a reclamar y declamar oficialmente la Verdad mientras acusaciones, mentiras y desmentidos siembran diariamente el pánico del engaño (...) De falsedad en ocultación, de deslealtad en perjurio: más que el conflicto social, son las figuras del engaño y la traición (...) las que amenazan con desbarajustar el equilibrio del Consenso. (Richard, 1995, p. 30)

Como puede verse, ambas críticas culturales hallaban en las trayectorias de las colaboradoras una clave narrativa para pensar esa dinámica de transformismo, transacción y travestismo ideológico que caracterizaba al tiempo transicional. Ello no les impedía realizar un severo juicio sobre estas mujeres²², pues entendían que su arrepentimiento y confesión formaban parte de la larga cadena de cambios de posición, negociaciones y falsedades que caracterizaba también a la transición chilena²³. Pero lo cierto es que esa lectura, que pensaba a las “traidoras” casi como un espejo —sólo apariencia deformante— de la sociedad chilena permitía entroncar, aunque de un modo oblicuo, con

22 Para un análisis más detallado y preciso de estas intervenciones ver el capítulo de Carolina Pizarro en este mismo volumen.

23 “Los contornos que acusan el perfil de la traición son ellos mismos traicioneros. Nunca se sabe exactamente donde empiezan y donde terminan, ni en qué injuzgables márgenes del relato se desbanda la verdad testimoniada del arrepentimiento. ¿Estamos seguros de que las versiones autobiográficas de Marcia Alejandra Merino y Luz Arce que reclaman el perdón de la confesión del engaño no nos distraen de otras verdades, engaños y traiciones menos publicitadas que estas? Al perdonar la traición, ¿no estaremos traicionando la memoria de los que murieron delatados por sus autoras” (Richard, 1995, p. 30).

aquella explicación estructural de la traición que, lo vimos anteriormente, había surgido ya en tiempos de dictadura.

X. Así, en la primera década de posdictadura las representaciones sociales de la traición participaron activamente de las disputas sociales en torno a la víctima y al perpetrador, que el espacio sociodiscursivo abierto por el Informe de la Comisión de Verdad y Reparación no alcanzó a cerrar, sino que, por el contrario, dejó en un punto ciego de muy difícil resolución. En ese contexto, de indefinición legal y social de ambas categorías, centrales para comprender qué había sido el terrorismo de Estado en las décadas anteriores, la emergencia de los testimonios de las colaboradoras puso su “traición” en el centro de una reordenación de los imaginarios de la víctima y del perpetrador. Los testimonios subrayaron lo que cada experiencia tenía de singular y única, pero al detallar pormenorizadamente los recovecos de la colaboración permitieron comprender que, de algún modo, lo que había sido conceptualizado como traición también podía leerse como un efecto buscado por el sistema represivo y que, en ese sentido, la transformación subjetiva e ideológica de los militantes que pasaron a colaborar con la represión suponía el efecto más acabado y perfeccionado del sistema de detención y tortura. La traición podía comenzar a vislumbrarse, pues, como metáfora o como punta del iceberg de una transformación ideológica y moral que atañía a todo el país.

El Fanta y la victimización vicaria

Pasaron cosas en la vida de todos nosotros. Fui detenido por los servicios de seguridad y fui torturado y luego me convertí. Ahora en esto hay que entender una cosa: nada de lo que yo pasé en realidad lo hice en forma voluntaria. Yo no me entregué a los servicios de seguridad ni me ofrecí a trabajar con ellos. Yo fui detenido junto a otra cantidad de militantes. Hasta el día anterior a la detención mía yo estaba tratando de proteger a la gente que trabajaba conmigo. Bajo la

tortura todo el mundo hablaba. Hay una constancia de eso.
(Estay, entrevista televisiva en NTN24 con Alberto Pando)

XI. En diciembre de 1992, Miguel Estay Reyno se entregó voluntariamente en la Embajada chilena de Asunción, Paraguay, donde había vivido de incógnito en los años anteriores. La entrega era la culminación de un complejo proceso que incluía un pedido de detención de parte del Gobierno chileno a las autoridades paraguayas, que estas no llegaron a cumplir²⁴. Tras su llegada a Chile, el Fanta confesó ampliamente ante el juez, acogiéndose a la “Ley de arrepentimiento eficaz” que rebajaba las penas de aquellos que entregaran información relevante sobre los crímenes en los que había participado (Bonnefoy, 2018, p. 278). En un nuevo cambio de posición, a partir de ese momento el Fanta pasaría a colaborar con la justicia a cambio de beneficios en la pena que, con todo, no le permitieron evitar una pena larguísima desde 1995, año en que fue condenado por el caso Degollados, hasta su muerte en septiembre de 2021 por causas asociadas al COVID-19.

Tras unos años en que el Fanta se mantuvo en “completo hermetismo” (Guzmán, 2016, p. 373), en los que, tras reconocer su papel en el caso Degollados, trataba de desligarse de su participación en otros muchos secuestros y asesinatos, en el año 2000 “comenzó una ofensiva legal y mediática” (p. 373) entregando a la justicia nuevos datos acerca del destino de los detenidos desaparecidos. Esa nueva estrategia se enmarcaba en un proceso de cambio en la narrativa con la que los perpetradores y responsables del terrorismo de Estado legitimaban su actuación y su posición en el contexto de creciente judicialización de sus actuaciones pasadas. Tras la detención en Londres de Pinochet en 1998, una serie de intervenciones de altas responsabilidades en los organismos represivos modificaron sensiblemente los marcos de lectura desde los que estos mismos juzgaban su actuar. González de Requena ha llegado a hablar de una “victimización vicaria”:

24 Puede leerse un detallado relato de la investigación en el capítulo “Prófugo en Paraguay” del libro *Cazar al cazador*, de Pascale Bonnefoy (2018, pp. 239-282).

En los documentos testimoniales firmados por Pinochet, Contreras y Krasnoff, se puede reconocer un motivo retórico que hace posible que el victimario se invista extrañamente como víctima. Se trata de una estrategia de victimización secundaria en virtud de la cual el perpetrador se agencia la condición de víctima de aquellos afectados por sus acciones y decisiones, al identificar la condición procesal o penal como una infracción de los derechos humanos comparable a las violaciones de los derechos humanos que el victimario ejerció en forma de secuestros, torturas, asesinatos y desapariciones. (González de Requena, 2018, p. 4)

Quienes se habían presentado hasta ese momento como vencedores de una guerra sin cuartel que había tenido a todo Chile como protagonista pasaban, así, a considerarse por primera vez como víctimas del propio sistema que habían contribuido a alumbrar. Lo hacían, además, apropiándose de los códigos y discursos de quienes habían sido sus antagonistas durante años: las asociaciones de derechos humanos y los supervivientes de su violencia. De hecho, González de Requena ha analizado con convicción el modo en que figuras tan relevantes como Pinochet, Contreras o Krasnoff hicieron, en sus escritos y declaraciones de la época, uso de las claves narrativas del testimonio, tratando de igualar su lugar de enunciación al de sus víctimas.

En lo esencial, este reclamo de la condición de víctima por parte de los organizadores de la represión cobra sentido en el espacio que Michel Wieviorka ha llamado “la era de las víctimas” (2003), que ha convertido a la víctima en actor social privilegiado y en el foco de políticas institucionales y corrientes sociales de empatía y reconocimiento. Los estudios de Gabriel Gatti han apuntado, también, al modo en que los procesos transicionales de las postdictaduras la figura de la víctima ha servido, en algunos casos, para sellar nuevos pactos nacionales (2014) y definir las nuevas formas de ciudadanía.

XII. Fue en ese contexto de redefinición y reformulación de las autorrepresentaciones de los responsables de la represión

en el que el Fanta llevó a cabo una relectura de su propia trayectoria, desde la militancia a la participación en el Comando Conjunto y la DICOMCAR, en perfecta consonancia con ese giro victimizante que experimentó el discurso de los perpetradores en la época²⁵. Entre sus declaraciones en el período, sobresale por su detallada exposición la entrevista realizada en *CIPER* por Francisca Skornik. En ella desarrollaba una narración compleja de su actuación, en la que por una parte aludía sin pudor a su progresiva conversión ideológica²⁶ y por otra articulaba el que iba a ser su argumento principal en estos últimos períodos: su cambio de bando en un primer momento no fue tal, sino una forma de negociación con el poder en un contexto en el que sólo podía elegir entre sobrevivir colaborando con sus represores o convertirse en un detenido-desaparecido:

Nadie es tocado por una varita mágica y se transforma de la noche a la mañana. Es un proceso. Pero si hubiera tomado una decisión distinta hoy sería un detenido desaparecido más. No habría tenido la oportunidad de haber tenido a mi familia, de haber acompañado a mucha de la gente que quiero durante todos estos años y muy probablemente sería juzgado de una manera completamente distinta. Pero hice una elección. (Estay citado en Skornik, 2007)

El argumento era nítido y conectaba perfectamente con ese eje de lectura, señalado anteriormente, que ponía el énfasis en la

25 Además de conectarse a esos nuevos paradigmas, el Fanta reproducía algunos de los tópicos clásicos de legitimación del golpe de Estado: “Obviamente que esto no empezó el 11 de septiembre de 1973 ni partió por el mal humor de algún general que ese día tuvo la idea de tomarse el poder. Hubo muchas cosas previas, una exacerbación de los ánimos, una sobreideologización en todas partes” (Estay citado en Skornik, 2007).

26 Los términos en los que explicaba su transformación ideológica confirmaban su autorrepresentación como “converso”, en los términos propuestos por Santos y Pizarro (2022): “En el camino me fui encontrando con otra gente, con otras ideas y las empecé a asumir. La verdad es que como una parte importante de los chilenos, yo creí en el sello que logró imponer el gobierno militar, fundamentalmente en términos económicos. (...) Debo reconocer que ya en 1984 o 1985, cuando me meto en esta sección (DICOMCAR), yo tenía un grado de afinidad importante con la visión del gobierno militar” (Estay citado en Skornik, 2007).

traición como un efecto estructural del sistema de tortura. Sin embargo, la autorrepresentación del Fanta añadía un elemento más: en una hábil filigrana retórica incidía en la elección tomada —“hice una elección”—, con lo que parecía vincular su actuación con una ética, pero a la vez narraba esa elección de un modo que evacuaba por completo la libertad del proceso —delatar o desaparecer—. Si no había, pues, libertad de elección, no podía pensarse como una decisión moral. “Yo opté y la verdad es que he pagado con creces mi decisión. No digo que haya sido una buena elección. Fue solamente la elección posible, lo que es muy distinto. Y no sé si alguien puede atreverse a juzgar tan duramente una elección por la vida...” (Estay citado en Skornik, 2007).

Esa posición se basaba en el argumento, continuamente reafirmado por el Fanta, de que nadie superaba la tortura sin traicionar a sus compañeros²⁷ y que por tanto su diferencia era solamente una cuestión de intensidad, no de calidad moral. Era desde ese argumento desde el que llegaba a afirmar que: “si hoy se examinara con verdadera justicia, a la luz de los convenios internacionales contra la tortura, los elementos de presión que están presentes en mi decisión, yo no podría ser juzgado” (Estay citado en Skornik, 2007).

Al aludir a los convenios internacionales sobre la tortura, el Fanta se apropiaba de uno de los argumentos de peso utilizado por las asociaciones de derechos humanos y las víctimas del terrorismo de Estado y de la gramática y la textura de sus acusaciones contra el terrorismo del Estado. Haciéndolo, repetía el gesto que los grandes gerifaltes de la represión, Pinochet, Contreras y Krasnoff, habían realizado en tiempos recientes: apropiarse del código testimonial de sus víctimas para

27 “Creo que muchos sobrevivientes no han sincerado sus propias actuaciones. En la Comisión Valech, por ejemplo, se evidenció que la gente que no entregó información es más bien escasa. Claro, no se les puede achacar la misma responsabilidad que la que tiene alguien que lo hace voluntariamente. Pero insisto, toda la gente de mis características y mi generación que no estableció una forma de colaboración, hoy forma parte de los detenidos desaparecidos” (Estay citado en Skornik, 2007).

conceptualizar el sistema jurídico de la democracia como un atropello arbitrario a su libertad y a sus derechos humanos. Sin duda un argumento perverso, retorcido e históricamente injustificable, pero de una indudable eficacia retórica y política que daba la vuelta, resignificándola, a la sintaxis testimonial de la víctima. Esa victimización vicaria asimilaba retóricamente las incomodidades del victimario sometido al proceso judicial y condenado por la justicia a los padecimientos de sus víctimas y de ese modo, como señala González de Requena, evocaba “la posibilidad de cierta reconciliación en una genérica comunidad de sufrimiento de los que todos los chilenos habrían sido partícipes” (2018, p. 5).

La argumentación del Fanta se enmarcaba, pues, en esa nueva forma de autorrepresentar, de forma autoexculpatoria y victimizante la acción de los represores. Pero añadía un elemento más, que no estaba presente en los otros discursos de perpetradores: introducía en ese esquema exculpatorio ese proceso de transformación ideológica que, durante décadas, se había conceptualizado y narrado desde el paradigma de la traición. Igual que en otros tiempos la narración de la traición había intervenido directamente en la conformación de imaginarios sobre la militancia y la perpetración, ahora incidía directamente en la construcción discursiva de la categoría de esta nueva víctima vicaria que trataba de disputar a las víctimas tradicionales —detenidos desaparecidos, supervivientes, familiares— esa categoría y ese lugar social, igualando así moralmente las posiciones de víctima y perpetrador²⁸.

28 En el segundo informe de la Comisión Valech sobre Prisión Política y Tortura, que en 2011 actualizó el listado de víctima, se incluyó a Miguel Estay Reyno como tal. Por tanto, hoy en día está reconocido oficialmente como víctima de prisión política y tortura. Esta inclusión generó un amplio debate cuyos términos merecerían ser analizados con detalle.

Conclusiones

XIII. A lo largo de este recorrido hemos podido ver cómo los discursos públicos sobre la traición han sido enormemente relevantes, en diferentes épocas, para definir sentidos sociales en torno a la violencia, la militancia, la perpetración y la responsabilidad ante los crímenes del terrorismo de Estado. Es por eso que propongo conceptualizarlos como narrativas estructurantes de ciertos imaginarios. La abundante creación literaria, cinematográfica y dramática de las últimas décadas en torno a estas figuras no dejan dudas: se trata de figuras que permiten explorar los contornos, indefiniciones y zonas de incertidumbre ligadas a todos estos imaginarios.

Como se ha mostrado en la primera parte, durante la dictadura la prensa de oposición aludió a la figura del traidor con intensidad en los años ochenta proponiendo representaciones duras y complejas que, por una parte, permitían definir por oposición las buenas militancias y las correctas actitudes ante la tortura pero que, a la vez, proponían marcos de lectura más complejos, en los que la traición aparecía como el producto más sofisticado del sistema de la tortura y de las tecnologías de la violencia represiva. En cualquier caso, las narrativas de la traición reestructuraron, en ese momento, los imaginarios disponibles sobre la militancia y sobre la perpetración y tuvieron un impacto importante en la forma en que estas iban a ser leídas y conceptualizadas en los cruciales años del fin de la dictadura.

En la segunda parte hemos tratado de mostrar cómo con el fin de la dictadura los marcos de comprensión social de la violencia se vieron seriamente modificados por las políticas de memoria de la transición, en las que las categorías de víctima y perpetrador se convirtieron en el objeto de una larga disputa jurídica, social y cultural en la que deben enmarcarse las representaciones de la violencia dictatorial del período. En ese contexto, surgieron nuevas narrativas de la traición que cambiaban el lugar de enunciación y ya no la representaban desde fuera sino desde dentro de la experiencia de traicionar. En relación con ellas surgieron, además, lecturas que identificaban

la traición de las colaboradoras con la traición colectiva que significaba la transición.

En la tercera parte nos hemos centrado en algunos elementos centrales del propio discurso del Fanta en los últimos años, tal como lo ha ido elaborando desde su encarcelamiento perpetuo. Hemos señalado cómo en él puede detectarse un intento de resignificar, dándole la vuelta, el esquema narrativo de la traición, escudándose en el contexto de falta de libertad en el que tomó sus decisiones y elecciones. En la medida en que estas no fueron libres, su trayecto podría identificarse con una víctima más de la violación de derechos humanos, a quienes trata de disputar la categoría.

A través de este trayecto, forzosamente incompleto pero revelador, hemos mostrado cómo las narrativas de la traición, sus reformulaciones y reescrituras a lo largo del tiempo, han incidido y reestructurado en cada momento los imaginarios disponibles en torno a la militancia, la violencia, el terrorismo de Estado y las figuras, todavía en disputa social, jurídica y moral, de la víctima y el perpetrador.

Referencias

- Bonnefoy, P. (2018). *Cazar al cazador. Detectives tras crímenes de lesa humanidad*. Debate.
- Eltit, D. (1995). Vivir ¿dónde? *Revista de Crítica Cultural*, 11, 39-44.
- González, J. y Monsálvez, D. (2019). Política, prensa y oposición en el Chile de Pinochet: El caso de las revistas Solidaridad, Análisis y Cauce. *Estudios del ISHIR*, 9, 23.
- González de Requena Farré, J. A. (2018). Estrategias retórico-ideológicas en el testimonio de victimarios de la dictadura militar chilena. *El genio maligno. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 22, 1-11.
- Guerrero, M. (2008). *Desde el túnel. Diario de vida de un detenido desaparecido*. LOM Ediciones.

- Jara, D. (2020). Las comisiones de verdad, sus narrativas y efectos en el largo plazo: disputas en torno a la representación de los perpetradores en la posdictadura chilena. *Atenea (Concepción)*, 521, 249-264.
- Lazzara, M. (2011). *Luz Arce and Pinochet's Chile. Testimony in the aftermath of State Violence*. Palgrave-McMillan.
- Longoni, A. (2007). *Traidores. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Norma.
- Moulián, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones.
- Peris Blanes, J. (2008). Contradicciones del testimonio. Políticas de memoria y retóricas de la violencia en el Chile postdictatorial. *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 28, 71-81.
- Peris Blanes, J. (2013). Contradicciones de la memoria. Ficcionalización de la memoria y figuración de la traición en *La vida doble* (Arturo Fontaine, 2010). *Les ateliers du SAL*, 3, 46-63.
- Peris Blanes, J. (2019). Figuras y ficciones de la colaboración en Chile: espacios de ambivalencia entre víctima y perpetrador. En Sánchez Biosca y Ferrer (Eds.), *El infierno de os perpetradores. Imágenes, relatos, conceptos*. Bellaterra.
- Richard, N. (1995). Lo impúdico y lo público. *Revista de Crítica Cultural*, 11, 29-34.
- Ruiz, María Olga (2013). Disciplina y desacato: mandatos militantes y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64899>
- Santos Herceg, J. y Pizarro, C. (2021). La maquinaria de la tortura en el Chile dictatorial. Una mirada desde la acción. *Hermenéutica Intercultural*, 215-248.
- Santos Herceg, J. y Pizarro, C. (2022). Bestiario del horror. Perfilar a los torturadores de la dictadura chilena. *Altre modernita*, 27.
- Salazar, G. (2017). *Voces profundas. Las compañeras y compañeros de Villa Grimalí*. LOM Ediciones.
- Skornik, F. (2007). Miguel Estay, El Fanta: razones de un verdugo. *CIPER*. <https://www.ciperchile.cl/2007/11/02/fanta/>